



HORA: _____ FIRMA: _____

EXPEDIENTE: ~~60516~~-2016.

SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL GENERAL DE LA REPÚBLICA.

SU DESPACHO.

ANABELLA CEBALLOS HERNANDEZ, de cincuenta y tres años de edad, soltera, comerciante, guatemalteco, de este domicilio, me identifico con Documento Personal de Identificación -DPI- número ~~cuatro mil setecientos dieciséis mil trescientos cinco mil seiscientos cuatro mil ciento uno (1718-05701-0101)~~, emitido por el Registro Nacional de las Personas (RENAP), y actuó en mi calidad de Presidente del Consejo de Administración y Representante Legal de la entidad mercantil denominada TIRO PRACTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, tal y como consta en el acta notarial de mi nombramiento, autorizada en esta ciudad, el día siete de julio del año dos mil dieciséis, por el Notario Abraham de Jesús Alvarez López, el cual se encuentra inscrito en el Registro Mercantil General de la República con el número de registro ~~cuatrocientos ochenta mil quinientos setenta (400570)~~, folio ~~cincuenta y tres (53)~~, libro: ~~cuatrocientos ochenta (400)~~ de Auxiliares de Comercio, atentamente comparezco ante usted y;

EXPONGO:

- I) Que mediante la Escritura Pública número ~~diecisiete (17)~~, autorizada en esta ciudad, el día siete de septiembre del año dos mil dieciséis, por el Notario Abraham de Jesús Alvarez López, mi representada otorgó contrato de Mandato Especial con Representación a favor de EDDIE FERNANDO AYALA CAMPOS, quedando inscrito en el Archivo General de Protocolos con el número ~~trececientos ochenta dos mil cuatrocientos ochenta y ocho guión E (382488-E)~~ y en el Registro Mercantil con el número de registro ~~seiscientos sesenta y siete mil doscientos (667200)~~, folio ~~trececientos treinta (313)~~, del libro ~~noventa (90)~~, de Mandatos.



- II) Que posteriormente, mediante la Escritura Pública número ~~trescientos setenta y dos (372)~~, autorizada en esta ciudad, el día veintiuno de septiembre del año dos mil dieciocho por la Notaria Luz María Azurdía Juárez, revoqué el contrato de Mandato Especial otorgado a EDDIE FERNANDO AYALA CAMPOS, revocación que quedó inscrita en el Archivo General de Protocolos por lo que **SOLICITO** que dicha revocación sea también anotada en el Registro Mercantil a su digno cargo.
- III) Que se emita una certificación de la anotación de la revocatoria del contrato de Mandato Especial con representación otorgado a favor de EDDIE FERNANDO AYALA CAMPOS.

Guatemala, tres de octubre del año dos mil dieciocho.

A RUEGO DE LA PRESENTADA QUIEN DE MOMENTO NO PUEDE FIRMAR Y EN
SU AUXILIO:



Luz María Azurdía Juárez
ABOGADA Y NOTARIA